



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 20 de mayo de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41837 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación de los docentes que forman parte del Programa Vuelvo a Estudiar, quienes fueran titularizados a fines del año 2019 por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1) estado actual de las titularizaciones de los docentes del Programa Vuelvo a Estudiar;
- 2) copia del dictamen del Tribunal de Cuentas provincial;
- 3) copia de la respuesta enviada por Ministerio de Educación sobre las observaciones contenidas en dicho dictamen;
- 4) listado de docentes afectados por la retrotracción del acto administrativo de titularización; y,
- 5) mecanismo para subsanar los derechos vulnerados a los trabajadores mencionados en el punto anterior.”

Salúdole muy atentamente.